

15464



15464

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España

a favor de

DON LUIS ARANDA MARTINEZ, residente en Valencia, Guillén
de Castro, 75.

por

"NUEVO MODELO DE CINTURONES DE CORREA ARTIFICIAL".

Inventor: El solicitante de nacionalidad española

---o0o---



5.

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10.

La escasez de cueros es la causa principal del alza interrumpida de los precios en los artículos de piel, no siendo éste el único inconveniente, sino que ha de tenerse en cuenta además la inexistencia de materia prima en el mercado, que ocasiona el que muchos fabricantes se hayan visto obligados a suspender el trabajo a sus operarios.

15.

El inventor, fabricantes de artículos de piel desde hace muchos años, ha dedicado su esfuerzo a conseguir un artículo que no siendo de cuero pueda surtir los mismo efectos que si lo fuese, y al mismo tiempo se pueda vender a precios muy inferiores a los del cuero animal, con objeto de que sean asequibles a toda clase de público.

20.

El invento cuyo registro se solicita, se refiere a una correa artificial con la que se pueden construir muchas prendas, especialmente cinturones y objetos similares.

25.

Para dar una idea del objeto lo más exacta posible, se acompaña un juego de planos en los que se representa una fracción de una correa de cuero artificial, la cual está confeccionada por tres piezas: Una centra nº 1 que es de cartón resistente y vá revestida o enfundada por una camisa de gutapercha o de una tela de tejido fuerte con superficie exterior impermeabilizada nº 2, la cual cortada a tiras de anchura suficiente, recubre la pieza nº 1, dejando una junta en la parte central de la misma, la cual se cubre con

30.



35.

otra tira de material similar nº 3, o de una tira de piel de baja calidad, que después de pulida proporciona un excelente aspecto al cinturón dándole apariencia de estar fabricado de cuero animal. Todas las piezas se pegan y consen en toda su longitud.

40.

La pieza nº 3 que cubre el dorso de la correa, es un poco más estrecha que la construida con las piezas 1 y 2, para que dejen en las orillas un bordón nº 4 que dá más estética al cinturón.

45.

Las ventajas que reporta al fabricación de esta correa destinada a la fabricación de cinturones, son interesantes, en primer lugar porque su precio es muy bajo, debido a que no se emplean cueros animales, y además porque la resistencia de los cinturones fabricados del modo descrito tienen la misma resistencia que si fuesen de cuero.

50.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N.O.T.A.

551

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60.

1ª.- Nuevo modelo de cinturones de correa artificial, caracterizados porque están constituidos esencialmente por una tira de cartón resistente del tamaño apropiado al uso, a que se vaya a destinar, revistiéndose dicha tira por otra tira de gutapercha o tela de tejido resistente impermeabilizada que enfunda a la tira de cartón, coincidiendo la costura de unión de los dos extremos de la tela en el centro de la cara interior de la tira de cartón.



65.

2^º.- Nuevo modelo de cinturones, según la reivindicación 1^ª, caracterizados porque una vez recubierta o enfundada la primera pieza de cartón con la tira de gutapercha o tela impermeabilizada, se cubre la junta de la correa con una tira de piel de baja calidad de unos milímetros menos de anchura que la primera, de tal manera que queda un reborde en cada orillo que le dá mucha estética al cinturón, verificándose la unión de todas las piezas que lo constituyen por medio de un pegamento y tiras de cosido.

70.

3^º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO MODELO DE CINTURONES DE CORREA ARTIFICIAL".

75.

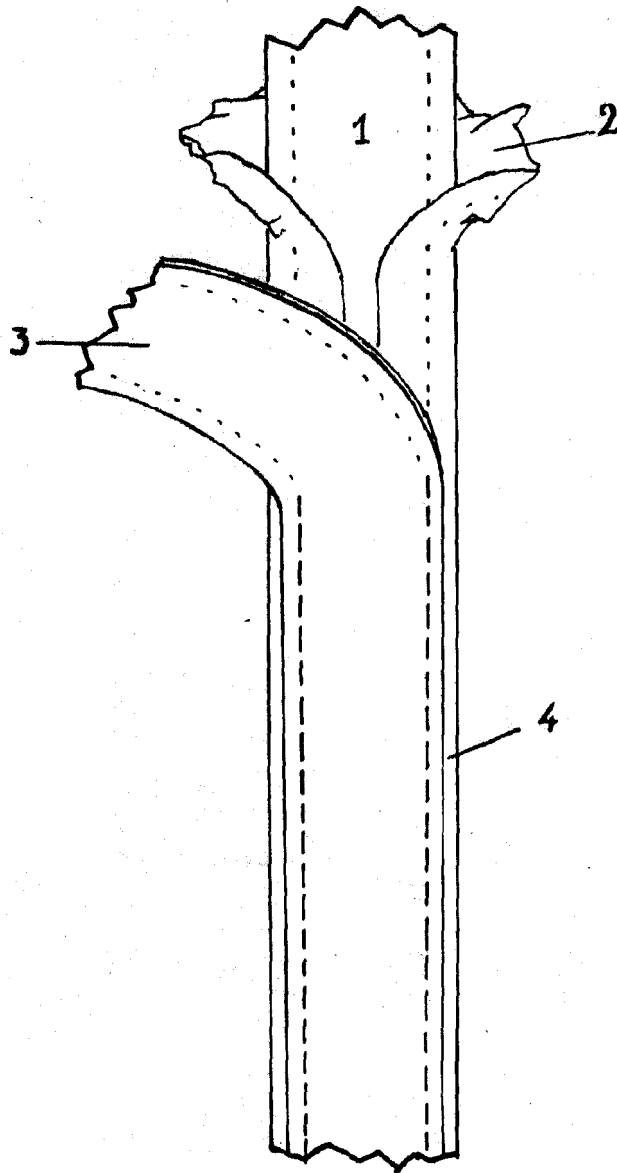
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de Julio de 1947

ALFONSO UNGRIA.



15464



ESCALA VARIABLE
MADRID, 17 DE Julio DE 1947
ALFONSO URRUTIA

Aranda